



Libertad y Orden

**IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**  
República de Colombia  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
Nit 830.001.113-1 e-mail: [compras01@imprensa.gov.co](mailto:compras01@imprensa.gov.co)

## **MODIFICACION No. 01 INVITACIÓN A COTIZAR OFERTA INDC-031-2013**

**OBJETO: OBJETO: SUMINISTRO DE VALLAS, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2.**

**PRIMERO.-** Modificar el plazo para presentación de propuestas, el cual será hasta el día **siete (07) de marzo de 2013 a las 10:00 a.m.**

**SEGUNDO.-** Modificar el numeral 5 de las condiciones técnicas, el cual quedará así:

Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes deben acreditar con las certificaciones respectivas expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este aviso, cuya sumatoria de las tres certificaciones debe ser al menos el valor del presupuesto designado para esta contratación cuyo objeto haya sido **la elaboración e instalación de Pendonería, Vallas o Pasacalles** el cual debe expresarse claramente en el texto de la certificación.

La certificación debe contener:

- a. Fecha de expedición.
- b. Nombre legible de la persona y de la empresa que la expide.
- c. Periodo en el cual se ejecutó el contrato.
- d. Valor total del contrato ejecutado.
- e. Concepto del suministro.(BUENO, REGULAR, MALO O SIMILARES)
- f. Objeto.

**TERCERO.-** Las demás condiciones de la Invitación 031 de 2013 no se modifican.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el día cinco (05) de marzo de 2013.

MODIFICACION 1 A LA INVITACION 019 DE 2013

**Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.**  
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037  
e-mail: [correspondencia@imprensa.gov.co](mailto:correspondencia@imprensa.gov.co)  
Internet: [www.imprensa.gov.co](http://www.imprensa.gov.co)